

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 22

### DATOS GENERALES

|             |  |
|-------------|--|
| FECHA:      | 07 de noviembre de 2023  |
| HORA:       | De 11:00 am a 12:00 am   |
| LUGAR:      | <b>Aplicativo Teams</b>  |
| ASISTENTES: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio José Esteban Campuzano – especialista predial del proyecto</li> <li>• Samuel Gomez – profesional de apoyo de banco de proyectos oficina asesora de planeación del municipio de Monterrey, sgmonterrey8@gmail.com</li> <li>• Carlos Mauricio Guzman – profesional de apoyo secretaria de infraestructura del municipio de Monterrey, ing.mauricioguzman15@gmail.com</li> <li>• Luis Gonzalez – asesor jurídico oficina asesora de planeación del municipio de Monterrey</li> <li>• Rocío Viveros – Contratista revisora del componente predial del Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, rviveros@minvivienda.gov.co</li> <li>• Ingrid Johanna Ubaque – Contratista del Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, ijubauqe@minvivienda.gov.co</li> <li>• Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador Líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co</li> </ul> |
| INVITADOS:  | Alcaldía municipal de Monterrey  |

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Asistencia técnica del componente predial del proyecto “Construcción de red de alcantarillado sanitario, emisario final y planta de tratamiento de agua residual en el centro poblado la horqueta de la vereda el Guafal, municipio de Monterrey Casanare”.
3. Compromisos.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**DESARROLLO:**

El ingeniero Luis Carlos contextualiza la reunión, explicando que la presente mesa se citó para validar brindar asistencia técnica sobre el componente predial del proyecto, teniendo que las evaluaciones del componente fueron remitidas el día 30 de octubre de 2023, producto de la revisión realizada por la Dra. Rocío Viveros.

El Ing. Antonio José afirma que se tienen dificultades con relación al predio E y N. Explica que ya realizaron solicitud a la oficina de instrumentos públicos, para obtener el certificado de carencia catastral del predio N, toda vez que no se tiene claridad sobre la propiedad de este predio.

La Dra. Rocío pregunta si la persona paga impuesto predial sobre el inmueble, toda vez que en este documento de pago se puede validar el código predial del inmueble. Recomienda realizar la validación respectiva con relación al predio N.

El Ing. Samuel explica que ya realizaron la validación en campo y pudieron constatar que si se paga impuesto predial.

La Dra. Rocío expone que posiblemente se trata de un error en plancha catastral, por lo cual recomienda realizar la actualización, para que el plano predial quede totalmente actualizado con la información existente.

El Ing. Antonio José explica que en el documento de observaciones se tienen algunas que son de formas, por lo cual propone revisar cada una de dichas observaciones.

La Dra. Rocío ratifica que se debe presentar el plano predial actualizado, contemplando la información de cada uno de los predios y consolidando el total de los predios requeridos en servidumbre y en propiedad del municipio, como es el predio donde se proyecta la PTAR. Adicionalmente, se debe presentar documentación del acalde del municipio de Monterrey y complementar los formatos con la información de los predios E y N. Lo anterior, se requiere para no tener inconvenientes en la ejecución del proyecto, con relación a los predios.

El Ing. Samuel manifiesta sobre el predio E, que el predio se encuentra atravesado por la vía nacional llamada Marginal de la Selva, la cual es administrada por COOVIORIENTE – ANI. Actualmente, se encuentran adelantando las gestiones para obtener el permiso de intervención de la vía.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

La Dra. Rocío explica que se deben dar claridades en el plano, con relación a la franja de retiro de la vía, demarcando con una línea adicional dicha franja y que se indique en las convenciones. Esto, para que se tenga total certeza si la tubería va sobre la franja de retiro de la vía o por el contrario cruza por el predio y se debe realizar el trámite de servidumbre correspondiente. Confirma que se debe presentar el permiso o trámite correspondiente con la entidad administrador de la vía.

El Ing. Samuel explica que el predio E se encuentra en un centro poblado (zona urbana), que por ley 388 corresponde al municipio de Monterrey.

La Dra. Rocío expone que el municipio puede realizar la gestión para convertir los baldíos urbanos en bienes fiscales, pero se debe solicitar el certificado de antecedentes de carencia registral, realizar el levantamiento y expedir el acto administrativo para realizar la conversión del bien. No entiende por que no se han realizado las gestiones antes mencionadas con debida anticipación, esto se había explicado a la Secretaria de Planeación en reuniones previas. Explica que se deben dar todas las claridades en los documentos presentados, para facilitar el proceso de evaluación del proyecto, toda vez que la revisión es de tipo documental.

El Ing. Mauricio explica que en marco de los tramites con COOVIORIENTE, se tiene que el tramo de vía se encuentra recién asfaltado, por lo cual no es posible realizar intervención directa sobre dicha vía y se plantea la ejecución de los cruces con perforación horizontal, sin afectar la estructura del pavimento.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Monterrey. Además, explica que, durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**COMPROMISOS** (Si aplica)

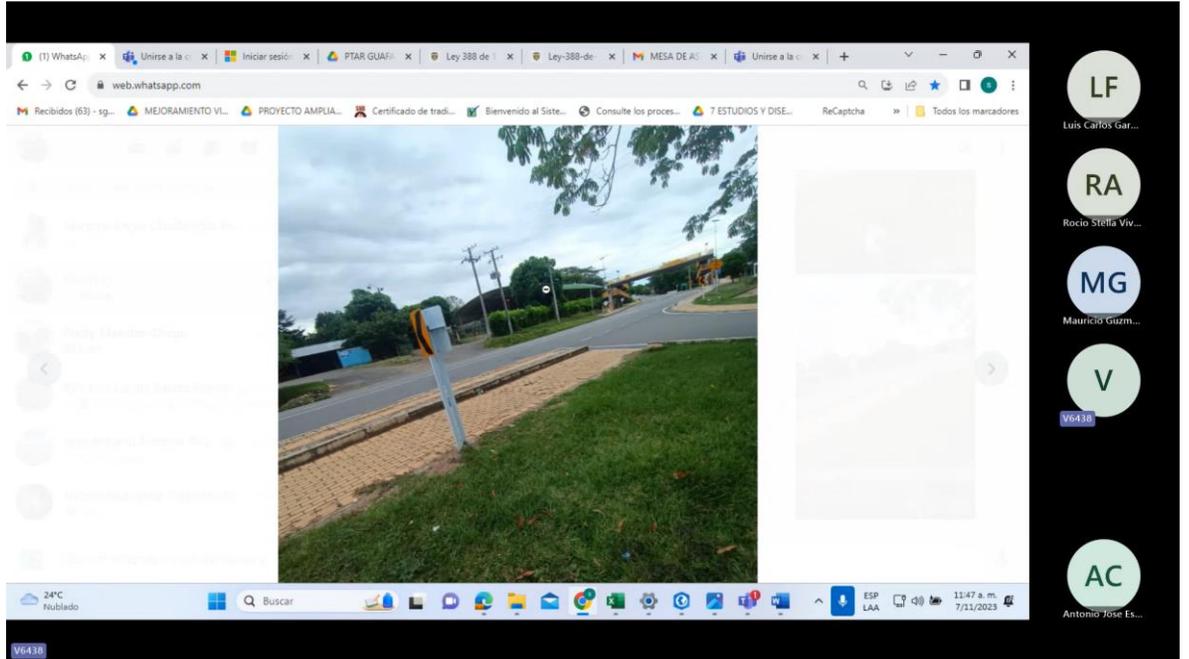
| # | Compromiso  | Responsable            | Fecha límite de cumplimiento          |
|---|---|------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Realizar las gestiones a lugar y presentar documentación actualizada del componente predial     | Municipio de Monterrey | De acuerdo con el avance que se tenga |
| 2 | Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica. | MVCT                   | Permanente                            |

**FIRMAS:**

Ver imagen de la asistencia virtual.  
Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández  
Fecha: 07-11-2023

**Registro de asistencia**

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**



**Convocatoria**

